

El Colegio de México

Centro de Estudios Sociales

ASISTENCIA A CLASE

CURSO

MES

PROFESOR

Curso de iniciación
en la lengua sánskrita

Enero/51

Pedro Urbano González de la Calle

Días: Jueves de 10 a 11 a.m.

[illegible]

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

Febrero 23 de 1951.

Sr. Dr. D. Alfonso Reyes.
"El Colegio de México".
Nápoles # 5.
México, D. F.

Mi querido amigo:

Uno de los cursos que más han atraído a los alumnos de esta Escuela es el de Lingüística Indoeuropea, que -- por el Colegio de México, que usted tan meritísimamente preside, ofrece el doctor Urbano de la Calle, en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, Ribera de -- San Cosme 71, con la cual tenemos un convenio de colaboración.

Tengo entendido que todos, o casi todos, los alumnos que han venido asistiendo al curso, son propiamente alumnos de esta Escuela, la cual, como usted sabe, ofrece la carrera de Lingüística.

Desgraciadamente, como esta Escuela tiene su sede -- en el Museo de Antropología, Calle de la Moneda, el hecho de tener que trasladarse nuestros alumnos a la Facultad -- de Filosofía y Letras, les imposibilita asistir al curso anterior, lo mismo que al posterior, causándoles grandes perjuicios.

¿No cree usted que sería posible que el curso se impartiera aquí en la Calle de la Moneda?

Perdone la molestia que le infiero y reciba un fuerte abrazo de su amigo que mucho lo quiere,

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

Pablo Martínez del Río

Pablo Martínez del Río.

*Sr. Santullano:
¿Va algún
curso de Pedro
Webano en la
Facultad?*

2º ¿Es verdad

*que todos sus
alumnos son
de la Escuela
de Antropología?*

No puedo contestar

a P. Muz del

Río sin estas es-

clarecimientos

previos. Además:

¿Estaría D.

Pedro en condiciones

de trasladarse a la calle de

la Moneda? Creo que es más

justo que hagamos andar a

los jóvenes.

Espero lo que Ud. me diga,

Para contestar

PMR/mcm.

México, D. F., 26 de febrero de 1951.

Sr. don Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México,
P r e s e n t e .

Muy ilustre y admirado Presidente y amigo:

A su honrosa invitación para colaborar en las tareas del Colegio de su digna Presidencia, debo mi internación como inmigrante un año en esta capital, según consta en la forma 5, número 240664, debidamente refrendada a partir de 10 de enero de 1951, con fecha 5 del mes y año susodichos. Mas me consta también en forma auténtica que la Universidad Nacional de México quiere utilizar mis modestos servicios docentes en su Facultad de Filosofía y Letras y en la cátedra de Lingüística indo-europea durante el año académico en curso, y para poder cumplir legalmente tan honrosa labor, me permito solicitar de su probada gentileza y generosidad que inste a mi nombre y con su mediación prestigiosísima la necesaria autorización correspondiente de la Secretaría de Gobierno de la República de los Estados Unidos de México. De no ser indispensable -que no creo que lo sea- mi demanda directa de la autorización mencionada, nadie como usted podrá testimoniar que mi pretensión de acceder al encargo universitario de referencia, no impide ni restringe en nada mi humilde labor profesional en el susodicho Colegio de su muy digna Dirección. Mil gracias anticipadas, pues tengo copiosos testimonios de su benevolencia inagotable, muchas veces probada en estos quince últimos meses, y mande como guste a su devoto amigo y sincero admirador

q. e. s. m.

Pedro Urbano González de la Calle

Pedro Urbano González de la Calle.

Carpeta: González de la Calle (Don P. U.)

888

México, D. F., 5 de marzo de 1951.

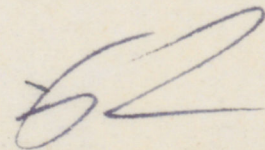
Sr. Dr. don Pablo Martínez del Río,
Escuela Nacional de Antropología e Historia,
Moneda 13,
México, D. F.

Mi querido amigo:

Contesto su grata del 23 de febrero. Don Pedro Urbano González de la Calle da en el Colegio de México un curso de Sánscrito, de carácter libre. No creo que sea al que usted se refiere. El Colegio simplemente presta su aula al profesor, y el curso no corresponde a su cuadro ordinario de trabajo.

Supongo que usted se refiere más bien al curso de estilística latina que el propio Dr. González de la Calle está desarrollando en la Facultad de Filosofía y Letras. El alojamiento de este curso no depende del Colegio de México, sino de la Facultad. Pero, de todos modos, vamos a consultarle a Don Pedro sobre la posibilidad de trasladarlo a la calle de la Moneda. De antemano le digo a usted que, dada la edad y otras circunstancias del interesado, no creo que le sea grato tener que ir tan lejos de su casa, y parece más propio hacer andar a los jóvenes estudiantes. Cuente usted con que, en este curso, hay algunos alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. Hablaremos, pues, con don Pedro, y le daremos a usted una respuesta por teléfono.

Lo saluda muy afectuosamente su viejo amigo que tanto lo quiere



Alfonso Reyes.

Luipindica Indreunpica
Curdo > Miercra -

888

México, D. F., a 6 de abril de 1951.

Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines,
Secretaría de Gobernación,
C i u d a d .

Señor Secretario y fino amigo:

El Dr. don Pedro Urbano González de la Calle, miembro de este Colegio, ha sido invitado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional para encargarse de la cátedra de Lingüística indoeuropea en dicho centro.

El profesor González de la Calle, inmigrante español provisto de la forma 5, número 240664, se halla autorizado por la Secretaría de Gobernación para colaborar en los trabajos docentes y de investigación del Colegio de México. Ahora desea se le extienda dicha autorización de modo que pueda satisfacer aquel honroso encargo universitario; por lo que, dado el interés del caso, me permito rogar a usted, se digné dictar sus superiores órdenes en el sentido que se solicita, si lo estima justificado.

Agradeciendo a usted de antemano la atención que pueda merecerle nuestro ruego, quedo siempre a sus respetables órdenes como su cordial amigo y afmo. s. s.

Alfonso Reyes
Presidente.



SECRETARIA
- DE -
GOBERNACION

SECRETARIA PARTICULAR

LS/cal.

*Correspondencia Particular
del
Secretario de Gobernación*

México, D.F., a 9 de abril de 1951.

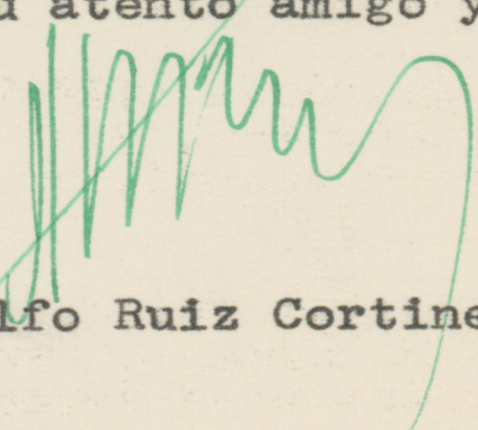
Sr. ALFONSO REYES.
Presidente del Colegio de México.
Nápoles 5
CIUDAD.

Estimado y fino amigo:

Por el contenido de su atenta carta --
fechada el 6 del actual, me enteré de sus de---
seos para que esta Secretaría conceda permiso--
al señor Dr. Pedro Urbano González de la Calle,
de nacionalidad española, para que imparta una-
cátedra de Lingüística Indoeuropea en la Facul-
tad de Filosofía y Letras de la Universidad Na-
cional.

Me es grato manifestarle, que turné su
apreciable instancia a la Dependencia respecti-
va, a fin de que le preste la debida considera-
ción.

Me repito su atento amigo y seguro --
servidor.



Adolfo Ruiz Cortines.



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

DEPENDENCIA	Direc. Gral. de pob. Depto. de Migración.
SECCION	Est. de Promociones.
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	4 / 354.3"48" / 35986.

ASUNTO: - Se fija requisito.

Sr. ALFONSO REYES,
Presidente del Colegio México,
Nápoles # 5,
C i u d a d .

17197

En respuesta a su atento escrito de fecha 6 del actual, me permito manifestar a usted, que a fin de cumplimentar acuerdo del C. Secretario del Ramo, es necesario que remita a este Departamento, la tarjeta F-5. del señor **PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE**, de nacionalidad española.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 30 de abril de 1951.
EL SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO.

ENRIQUE J. PALACIOS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.- Cont. de Venc.-Edificio.

DP/lh.- S/n. C/exp.



23476

J. L. S. S. S.

México, D. F., 12 de mayo de 1951.

Secretaría de Gobernación,
Dirección General de Población,
Departamento de Migración,
México, D. F.

Referencia:
Exp. 4/354.3"48"/35986.
Oficio de 30 de abril 1951.

En contestación al oficio de referencia, exhibo ante esa Secretaría la Tarjeta F-5, n° 240664/38, perteneciente al Sr. Pedro Urbano González de la Calle, de nacionalidad española.

Con la forma F-5, va en tres anexos la documentación relativa a la misma.

Respetuosamente.

El Colegio de México

Alfonso Reyes
Alfonso Reyes
Presidente.

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

1951 MAY 14 10 16

CORRESPONDENCIA

CON — ANEXOS

MC/ja

México, D. F., 17 de mayo de 1951.

Secretaría de Gobernación,
Dirección General de Población,
Departamento de Migración,
México, D. F.

24346

Referencia:
Exp. 4/354.3"48"/35986.
Oficio de 30 de abril de 1951.

Con fecha 14 del corriente, el Colegio de México exhibió ante esa dependencia mi tarjeta F-5, n° 240664/38, así como tres anexos correspondientes a dicha Forma, siendo el último de ellos el refrendo de fecha 5 de enero de 1951. Como quiera que me es indispensable conservar en mi poder los documentos originales exhibidos, vengo a solicitar atentamente se me autorice a recogerlos exhibiendo en cambio, si es necesario, copias fotostáticas de dicha documentación, de las que dispongo.

Suplico atentamente se apruebe favorablemente mi solicitud, y se me señale día y hora para efectuar el canje de la documentación original por las copias fotostáticas de la misma, a fin de que sean cotejadas y certificadas debidamente por esa Secretaría.

Protesto lo necesario.

Pedro Urbano González de la Calle

Pedro Urbano González de la Calle.

Domicilio para recibir notificaciones:

Amazonas 26, depto. 2,
México 5, D. F.

SECRETARIA DE
GOBERNACION

1951 MAY 18 10 17

DEPENDENCIA

mayo
1951

Capítulo del Dr. González de la Calle.

888

ANOTACIONES AL CAPÍTULO "LA MÚSICA DE LA EDAD HOMÉRICA"

DEL PROF. SR. SALAZAR

Advertencia preliminar. Estas "anotaciones" se refieren exclusivamente a los términos técnicos griegos y a la transcripción latina de los mismos que aparecen en el texto mencionado. Las propuestas de corrección aquí indicadas, aunque creemos que son "razonables", no son "razonadas" circunstanciadamente en este momento para no dar desproporcionada extensión a estas modestas "notas", pero el que las traza siente el anhelo de justificar sus nunca autorizadas correcciones en ocasión y lugar más oportunos. Siglas utilizadas: L.: leo; P.E.: podría escribirse; D.E.: debería escribirse.

Pág. 1, lín. 8. L.: agonos; P.E.: agones (gr. ἀγῶνες) .. Vid. además p. 5, l. 21, p. 45, l. 11, p. 62, l. 19.

Pág. 2, lín. 22. L.: Onesícrates; P.E.: Onesicrátēs (gr. Ὀνησικρατής).

Pág. 2, lín. 18. L.: Sotérico; P.E.: Sotérikhos (gr. Σωτήριχος). Vid. además p. 6, l. 8 p. 59, l. 15.

Pág. 2, lín. 27. L.: adscribirse; D.E.: adscribirse.

Pág. 3, lín. 27. L.: tetrakordon; D.E.: tetrákhordon (gr. τετράχορδον).

Pág. 4, lín. 7. L.: Olen; P.E.: Olén (gr. Ὀλήν).

Pág. 4, lín. 15. L.: Pisistrato; D.E.: Pisístrato-o-Peisiístrato (gr. Πεισιίστρατος, lat. Pisiítrātus). Vid. además p. 19, l. 7, p. 21, l. 1, p. 57, l. 18.

Pág. 5, lín. 25. Léase: αὐδαρῶδία.

Pág. 5, lín. 27. Léase: ὀπὶ (gr. ὀπὶ).

Pág. 6, lín. 14. L.: Anthedon; P.E.: Anthēdōn (gr. Ἀνθηδών).

Pág. 6, lín. 20. L.: sparagmos; P.E.: sparagmós (gr. σπαραγμός).

Pág. 7, lín. 3. L.: Ailanus (ὁ αἰλινε); D.E.: Aílinos (ὁ αἰλινος καὶ αἰλίνος).

Pág. 7, lín. 14. Donde dice: Ai! Linus! (αἰλινε), debe hacerse la corrección propuesta para la línea 3 de esta misma página.

Pág. 7, lín. 6. L.: θρένεο; D.E.: θρηνέω.

Pág. 7, lín. 20. L.: Máneros; P.E.: Manéros (gr. μανέρος, canto fúnebre egipcio).

Pág. 7, última lín. L.: Erinnys; D.E.: Erinýs (gr. Ἑρινύς).

Pág. 8, lín. 2. L.: aulos; P.E.: aulós (gr. αὐλός).

Pág. 8, lín. 8. L.: Démeter; D.E.: Deméter (gr. Δημήτηρ).

Pág. 8, lín. penúlt. y últ. L.: koroús, χορούς; D.E.: khoroús, χοροús.

Pág. 9, lín. 4. L.: Iepaeonem (Ἰηπαιήον); D.E.: Iepaeon (Ἰηπαιήων).

Pág. 9, lín. 9. L.: θάμυρις; D.E.: θάμυρις.

Pág. 9, lín. 13. L.: ἱμεροεσαν; D.E.: ἱμερόεσαν.

Pág. 9, lín. 20. L.: ἱστορεῖται; D.E.: ἱστορεῖται.

Pág. 9, lín. 32. L.: *μεγαραῖον*; D. E.: *μεγαυραῖος*.

Pág. 9, lín. 38. L.: Estesicoro (*Στησιχόρου*); D. E.: Estesíkhoro (gr. *Στησιχόρου* gen. *Στησιχόρου*).

Pág. 9, lín. 38. L.: *ἀρχαίων*; D. E.: *ἀρχαίων*.

Pág. 10, lín. 9. L.: Filamón; D. E.: Philámmōn (gr. *Φιλάμμων*). Este error aparece en págs. anteriores y posteriores a la citada. Vid. además p. 58, lín. 14, 18 y 19, p. 60, lín. penúlt.^a y últ.^a, p. 65, l. 21.

Pág. 10, lín. 20. L.: vida; D. E.: viuda.

Pág. 10, lín. 27. No advierto registrado en los Léxicos consultados el adj. *Ἰδαίος*, y sí el comprobado respecto a los dáctilos, *Ἰδαῖος*, a. o. v.

Pág. 10, lín. 28. L.: Hyagnis; D. E.: Hýagnis (gr. *Ἥαγνις*).

Pág. 11, lín. 7. L.: Ardalos; D. E.: *Ἄρδαλος* (gr. *Ἄρδαλος*). Vid. además pág. 63, lín. 21 y 23.

Pág. 11, lín. 14. L.: *krusmata* o castañuelas. Advierto que hallo sólo en griego *Κρούσμα, ατος* (*kroúsma, atos*), pero para designar la acción de golpear en un instrumento de cuerda con el plectro. *Kroúsmata* habrá que decir en plural y no

krusmata. Vid. además p. 63, l. 26-27.

Pág. 13, lín. 8. L.: *αὐλῶν*; D. E.: *αὐλῶν*.

Pág. 13, lín. antepenúltima. L.: *κίος*; D. E.: *Χίος*.

Pág. 14, lín. 21. L.: *αὐδῆν*; D. E.: *αὐδῆν*.

Pág. 14, lín. 23. L.: *ἀείδεν*; D. E.: *ἀείδων*.

Pág. 14, lín. 25-26. L.: *filopaígmōnos órketmōio*; D. E.: *philopaígmōnos órkhēthmōio*.

Pág. 15, lín. 1. L.: Esqueria; P. E.: *Skhería* (gr. *Σχερία*). Vid. además p. 20, l. 10/p. 49, l. 4.

Pág. 15, lín. 4. L.: Demodoco; D. E.: Demódokos-o-Demódoko (gr. *Δημόδοκος*, lat. *Dēmodocus*). Vid. además p. 49, lín. 5 y 22, p. 61, l. 4.

Pág. 15, lín. 22. L.: Akiles; D. E.: Akhilles (gr. *Ἀχιλλεύς*). Vid. además p. 23, l. 1, p. 25, l. 25 y últ.^a, p. 27, l. 20, 22 y 25, p. 32, l. 26, p. 53, l. 1 y 16, p. 61, l. 6.

Pág. 15, lín. últ.^a L.: *essomenoisin*; D. E.: *ἐσσομένη ἐσσομένοισιν*.

Pág. 16, lín. 6. L.: Alcino; D. E.: Alkínoo (gr. *Ἀλκίνοος*). Vid. además p. 23, l. 17.

Pág. 16, lín. 8. L.: *Aútār ò formízon*; D. E.: *Aútār ó phormízon*.

Pág. 16, lín. 9. L.: *Aútār èpeidè*; D. E.: *αὐτὰρ ἔπειδ᾽*.

te

Pág. 16, lín. 18-19. L.: *se-victurus, ei vel ipsae Musa canerent... illas vero iratas caecum facerum...*; D. E.: *se vincturum si vel ipsae Musae canerent... illae vero iratae caecum fecerunt....*

Pág. 16, lín. 27. L.: Knosos; P. E.: Knōsós (gr. *Κνωσός*).

Pág. 16, lín. 27. L.: peans; P. E.: *paiánas* (gr. *Παιάν, ανος*).

Anot. 3.

Pág. 17, lín. 1. L.: *Λυγείη*; D. E.: *Λυγείη*.

Pág. 17, lín. 1-2. L.: *immortalium celebrant amabilis vocem emittentes*; D. E.: *immortales celebrant amabilem vocem emittentes*.

Pág. 17, lín. 18. L.: *rápsodas*; D. E.: *rapsodas-o-rapsodás* (gr. *ῥαψῳδός*). Vid. además p. 19, l. 9, p. 21, lín. 2, 5, 8, 13 y 27, p. 22, lín. 9, 17, 22, 23, 25 y 27, p. 23, l. 15, p. 38, lín. 1, 9, 13, 22, p. 50, l. 19, p. 65, lín. antepenúlt., penúlt. y últ., p. 66, lín. 4 y 6.

Pág. 18, lín. 16. L.: *rapsodein*; D. E.: *rapsōidein* (gr. *ῥαψῳδεῖν*). Vid. además p. 65, l. últ.

Pág. 18, lín. 17. L.: *ῥαψῳδοῖσι τὰ ποιήματα, rhapsodias caneant*; D. E.: *ῥαψῳδοῖσι τὰ ποιήματα, rhapsodias canebat*.

Pág. 18, lín. 18. L.: *ΟΜΗΡΟΥ*; D. E.: *OMHROY*.

Pág. 18, lín. 20. L.: *arnodas*; P. E.: *arnoidás* (gr. *ἀρνῳδός*, rapsoda que disputaba como premio del canto un cordero, gr. *ἀρνός*).

Pág. 18, lín. 21. L.: *esticodas*; D. E.: *stikhōidás* (gr. *στιχῳδός*, contracción de *στιχός* y *αἰδός*).

Pág. 18, lín. 22. L.: *stikós*; D. E.: *stíkhos* (gr. *στίχος*).

Pág. 18, lín. 24. L.: *Harpocratiōn*; P. E.: *Harpocratiōn* (gr. *Ἁρποκρατίων*). Vid. además p. 54, l. 1.

Pág. 20, lín. 11. L.: *Kerkyra*; P. E.: *Kérkyra* (gr. *Κέρκυρα*).

Pág. 20, lín. 23. L.: *mixolidio*; D. E.: *mixolýdio*.

Pág. 20, lín. 24. L.: *doristi...lidisti*; P. E.: *doristí....lydistí*.

Pág. 20, lín. 27. L.: *doristi...aiolisti*; P. E.: *doristí.....aiolistí*.

Pág. 20, lín. 29. L.: *"hypodoristi"*; P. E.: *hypodoristí*.

Pág. 21, lín. 21-22. L.: *Zenodoto*; D. E.: *Zenódoto* (gr. *Ζηνόδοτος*). Vid. además p. 52, lín. últ.

Pág. 21, lín. 22. L.: *Efeso*; D. E.: *Éfeso* (gr. *Ἔφεσος*).

Pág. 21, lín. 22. L.: *obeló*; D. E.: *obeló-u-óbelo* (gr. *ὀβελός*).

Pág. 21, lín. antepenúlt. L.: *Syciōn*; D. E.: *Sicyōn* (gr. *Σικυών*). Vid. además p. 61, l. 22.

Pág. 22, lín. 10. L.: *hypocrites*; D. E.: *hypócrites-o-hypocrités* (gr. *ὑποκριτής* (c)). Vid. además p. 65, l. penúlt. una.

Pág. 22, lín. antepenúlt. L.: *taumaturgos* (gr. *θαυματουργός*); D. E.: *thaumaturgos* (gr. *θαυματουργός, ὁς, ὅς*).

Pág. 22, lín. 16-17. L.: *escandando*; D. E.: *escandiendo*. (En castellano no conozco más que la forma *escandir*).

Pág. 22, lín. penúlt. L.: *κυβιστητήρε* *kubistéteres*; D. E.: *κυβιστητήρες*...

kubistetéres. Vid. además p. 23, l. 3, 4 y 8.

Pág. 23, lín. 2-3. L.: *émélteto theios*; D. E.: *émélpeto theíos*..

Pág. 23, lín. 17. L.: *òrkésasthai*; D. E.: *òrkhésasthai*.

Pág. 23, lín. 17-18. L.: *solos tripudiant*; D. E.: *soli tripudiant*.

Pág. 23, lín. antepenúlt.^a L.: tarfé'ámeiboménoo; D.E.: tarphé'ámeiboménoo.

Pág. 24, lín. 4. L.: koròn theŕon; D.E.: khoròn theŕon.

Pág. 24, lín. 6. L.: Eumaios; P.E.: Eúmaios (gr. *Εὐμαῖος*).

Pág. 24, lín. 15 y 17. L.: òpì kalē; D.E.: òpì kalēi.

Pág. 24, lín. 18, 20, 26 y 27. L.: Hesiodo; D.E.: Hesíodo (gr. *Ἡσίοδος*). Vid. además p. 43, l. 14, p. 59, l. 2 y 21, p. 60, l. 21 y 23, p. 70, l. penúlt.^a

Pág. 24, lín. 19. L.: Teogonia; P.E.: Teogonía (gr. *Θεογονία*).

Pág. ~~24~~ lín. 24, lín. 22. L.: excibatur; D.E.: excitabatur.

Pág. 25, lín. 3. L.: pseustai, *ψεῦται*; D.E.: pseustai, *ψεῦσται*.

Pág. 25, lín. 6. L.: akilenses; D.E.: akhillenses.

Pág. 25, lín. 9. L.: Menelao; P.E.: Menélao (gr. *Μενέλαος*) (ā).

Pág. 25, lín. 10. L.: koròì kariēnta, chorum gratiosum; D.E.: khoròn kharíēnta.

Pág. 25, lín. penúlt.^a L.: *ρόσμυγα ληγείη*; D.E.: *ρόσμυγα ληγείην*.

Pág. 26, lín. 2. L.: Aquiles... y en la misma pág., lín. 9 y 10, l.: Akiles. Parece que convenga unificar la grafía. Vid. además lo indicado respecto a la p. 15, l. 22.

Pág. 26, lín. 21. L.: ákousai; D.E.: ákou̓sai.

Pág. 26, lín. 22. L.: ligurē... áoidē; D.E.: ligyrēi... áoidēⁱ (iota suscrita).

Pág. 26, lín. 24. L.: peans; P.E.: peanes-q-paiánas (gr. *παιάν, παιᾶνας*)ⁱ Vid. además lo ~~pro~~ puesto respecto a la p. 16, l. 27.

Pág. 26, lín. penúlt.^a L.: Priamo; D.E.: Priamo (gr. *Πρίαμος*).

Pág. 27, lín. 3. L.: exárkous; D.E.: exárkhous.

Pág. 27, lín. 5. L.: Stenákonto; D.E.: stenákhonto.

Pág. 27, lín. 11. L.: prótesis; D.E.: próthesis.

Pág. 27, lín. 21. L.: kalē; D.E.: kalēi (iota suscrita).

Pág. 27, lín. 26. L.: Patrocolo; D.E.: Pátroclo (gr. *Πάτροκλος*).

Pág. 28, lín. 17. L.: Bakké; D.E.: Bákke (gr. *Βάκχη*).

Pág. 28, lín. 17. L.: *ενοχέι*; D.E.: *ενοχέ, ενοχ (ενοχ)*.

Pág. 28, lín. últ.^a L.: Délios; D.E.: Delos.

Pág. 29, lín. 13. L.: (*Δελφινίω*); D.E.: (*Δελφίνιος* ~~δε~~ *Δελφίς, τνος*).

Pág. 29, lín. 14. L.: se llamará Delfia (Delphos, *Δέλφενος*); D.E.: Delphos (*Δελφοί, ᾶν*).

^{v29} Pág. lín. 23. L.: Anfión; D.E.: Amphíon (gr. *Ἀμφίων*, lat. Amphíon). Vid. además p. 58, lín. últ.^a

Pág. 29, lín. 23. L.: Dionysos; P.E.: Diónysos (gr. *Διόνυσος*).

Pág. 30, lín. 9 y 24. L.: *παλή*; D.E.: *παλή*.

Pág. 30, lín. 21. L.: *εύρύοπα*; D.E.: *εύρύοπα*.

Pág. 30, lín. 22. L.: *λειριόση*; D.E.: *λειριόση*.

Pág. 30, lín. 25. L.: *έρόεσαν άουδην*; D.E.: *έρόεσαν άουδήν*.

Pág. 30, lín. 26. L.: demulssisse carminum; D.E.: demulsisse carmina.

Pág. 31, lín. 1. L.: *γλυκερην*; D.E.: *γλυκερην*.

Pág. 31, lín. 3. L.: arundiniabus; D. E.: (h)arundinibus.

Pág. 31, lín. 10. L.: λεγεῖν; D. E.: λεγεῖν.

Pág. 31, lín. 19. L.: peritie; D. E.: periti.

Pág. 31, lín. 23-24. L.: divinum vocem; D. E.: divinam vocem.

Pág. 33, lín. 9. L.: χρυσέον; D. E.: χρυσέον.

Pág. 34, lín. 4. L.: χοροῖτονε; D. E.: χοροῖτονε.

Pág. 34, lín. 12-13. L.: ένθα...εὐρών; D. E.: ένθα...εὐρών.

Pág. 34, lín. 14 y 21. L.: κέλυν; D. E.: khélyn.

Pág. 34, lín. antepenúlt. L.: κordas; D. E.: khordás.

Pág. 35, lín. 1, 8 y penúlt. L.: kelis; D. E.: khélys. Vid. además p. 38, l. 27.

Pág. 35, lín. 9. L.: σμερδάλεον smerdaléon; D. E.: σμερδαλέον, s.

Pág. 35, lín. 12. L.: glafyrós; D. E.: glaphyrós.

Pág. 35, lín. 19. L.: lýre; D. E.: lýrēi.

Pág. 35, lín. 25. L.: ἐπειρίζε; D. E.: ἐπειρήτιζε.

Pág. 35, lín. penúlt. L.: glafyrèn; D. E.: glaphyrèn.

Pág. 36, lín. 2. L.: ligeín; D. E.: ligeíēi (gr. λεγεῖν).

Pág. 36, lín. 8 y 12. L.: kítharin; D. E. por simetría: kítharis, kítharin, el acusativo de kítharis.

Pág. 38, lín. 20. L.: peliké; D. E.: pelíke (gr. πελίκη).

Pág. 40, lín. 4. L.: sirinx; D. E.: sýrigx.

Pág. 41, lín. 3 y penúlt. L.: harmonia; D. E.: harmonía (gr. ἁρμονία). Vid. además p. 67, l. 16, p. 68, l. 16.

Pág. 41, lín. 8. L.: teleion; D. E.: téleion (gr. τέλειον).

Pág. 41, lín. 15. L.: armónicos; D. E.: harmónicos, pues antes se ha escrito harmonia.

Pág. 42, lín. 3. L.: pandura; D. E.: pandoura (gr. πανδούρα).

Pág. 42, lín. 7. L.: sirinx; D. E.: sýrinx-o, mejor sýrigx.

Pág. 42, lín. 9. L.: policálama; D. E.: polykálama.

Pág. 43, lín. 5. L.: αὐλῶν; D. E.: αὐλῶν.

Pág. 43, lín. 9. L.: crembalum; D. E.: krémbalon (gr. κρέμβalon) (ᾶ).

Pág. 44, lín. 12. L.: kalkeofóono; D. E.: khalkeophóono (gr. χαλκεοφώνη).

Pág. 45, lín. 25-26. L.: Elida; D. E.: Elída (gr. Ἠλίδα).

Pág. 45, lín. antepenúlt. L.: Cladeo; D. E.: Kládao (gr. Κλάδαος).

Pág. 46, lín. 1. L.: Puthon; D. E.: Python (gr. Πύθων).

Pág. 46, lín. 2 y 3. L.: istmicas; D. E.: ístmicas (gr. ἰσθμικός, ἡ, ὄν).

Pág. 46, lín. 7. L.: Ifito; D. E.: Íphito (gr. Ἰφίτος, ἰ, ἔ).

Pág. 46, lín. 11. L.: Helanódicos; D. E.: Ἑλληνοδόκος ~~ἑλληνοδόκος~~ Hellanoódikos (gr., sing. Ἑλληνοδόκος).

Pág. 48, lín. 15. L.: sintesis; D. E.: sýnthesis (gr. σύνθεσις).

Pág. 48, lín. 26. L.: Eustacio (Eustathe), per. Eustathe no es más que la forma francesa del gr. Εὐστάθιος, que podría ser transcrito así: Eustáthio. Vid. además p. 53, lín. 26.

Pág. 50, lín. 28-29. Aaviértase que si Aulo Gelio cita siete ciudades que se disputan el honor de ser patrias de Homero, sólo se mencionan después entre paréntesis seis.

Pág. 51, lín. 5. L.: corizontes; D. E.: khorizontes (gr. χωρίζω, part. pres. χωρίζοντες). Vid. además p. 53, l. 29.

Pág. 51, lín. 15. L.: Ilión (gr. Ἰλίον -o- Ἰλῖος). Vid. además p. 61, l. 6, p. 65, l. 15 y 26.

Pág. 51, lín. 26 y últ. L.: los "diaskevastes"; D. E.: los "diaskevastas", porque diaskeuastés (gr. διασκευαστής) es singular. Vid. además p. 52, l. 10.

Pág. 52, lín. 12-13. L.: diorthontizadas; D. E.: diorthountizadas, ya que se ha escrito en líneas anteriores "diorthountes".

Pág. 52, lín. 16. L.: Antímaco; D. E.: Antímakho (gr. Ἀντίμαχος).

Pág. 53, lín. 9. L.: apolyméne; D. E.: apolelyméne (gr. ἀπολελυμένη). Vid. además p. 61, l. 12.

Pág. 54, lín. 20. L.: Peri Mousikes; D. E.: Peri Mousikēs (gr. περὶ Μουσικῆς).

Pág. 55, lín. 5-6. L.: "Peri Mousikés"; D. E.: Peri Mousikēs (como se indica en la observación inmediatamente anterior a ésta).

Pág. 55, lín. 20. L.: Tespis, Thespin; D. E.: Thespis, Thespin (gr. Θέσπις, -ιν).

Pág. 55, lín. 23. L.: Terpsícore (Cratilo); P. E.: Terpsikhora (Kratylo) (gr. Τερψιχόρα (Κρατύλος)).

Pág. 55, lín. 26. L.: Arné; D. E.: Arne (gr. Ἄρνη).

Pág. 56, lín. 4. L.: Táletas; D. E.: Thaletas (gr. Θαλήτας). Vid. además p. 64, l. 27, p. 67, l. 11.

Pág. 56, lín. 13. L.: Hierón; D. E.: Hiéron (gr. Ἱέρων).

Pág. 56, lín. 8. L.: Heráclides; D. E.: Heraklides (gr. Ἡρακλείδης). Vid. además p. 56, l. 8, p. 59, l. 9.

Pág. 57, lín. 2. L.: óime; D. E.: óime (gr. ὄϊμη).

Pág. 57, lín. penúlt. L.: rapsodia; D. E.: rapsodiam.

Pág. 59, lín. 1. L.: ceccinit; D. E.: cecinit.

Pág. 59, lín. 5. L.: Thamiris; D. E.: Thámyris (gr. Θάμυρις). Vid. además p. 60, l. 22, 25, 28, p. 61, l. 18, p. 65, l. 21.

Pág. 59, lín. 16. L.: Aristoxeno; D. E.: Aristóxeno (gr. Ἀριστόξενος). Vid. además p. 64, l. 17, p. 68, l. 20.

Pág. 59, lín. 26. L.: Linus fidicinem omnigen^aae; D. E.: Linum fidicinem omnigenae....

Pág. 59, lín. antepenúlt. L.: Helicon; D. E.: Helikón (gr. Ἑλικών).

Pág. 59, lín. antepenúlt.^a L.: Calcia; D. E.: Calcis, y mejor todavía, Khalkís (gr. Χαλκίς).

Pág. 59, lín.^s penúlt.^a y últ.^a L.: kaiklideous; D. E.: Khalkideýs (gr. Χαλκιδεύς) -o-
Khalkidikós (gr. Χαλκιδικός).

Pág. 60, lín. 9. L.: Herodoto; D. E.: Heródoto (gr. Ἡρόδοτος, lat. Hērōdōtus). Vid. además p. 67, l. 8, p. 69, l. 31, p. 70, l.^s 1, 2 y penúlt.^a

Pág. 60, lín.^s 16 y 18. L.: Pieros; D. E.: Píeros (gr. Πῆρος, lat. Pīeros).

Pág. 60, lín.^s 22, 25 y 28. L.: Thamyris; D. E.: Thámyris. Vid. observación a la pág. 59, lín. 5.

Pág. 60, lín. 24. L.: llanura docia; creo que se ha querido escribir: llanura doria.

Pág. 60, lín.^s 19-20. L.: Sobre Filemón véase nuestra nota 11; creo que se ha querido escribir: Sobre Filamón, véase nuestra nota 12. Además, Filamón debe ser corregido en Philámmon. Véase observación a la p. 10, l. 9.

Pág. 60, lín. 26. L.: kitharisis; D. E.: kithárisis (gr. κιθάρις, de donde el latín transcribiría: citharisis (ĩĩĩ)).

Pág. 61, lín. 14. L.: kata stikon; D. E.: kata stikhon (gr. κατὰ στίχον).

Pág. 61, lín.^s 15-16. L.: numero lege soluti (Horacio, Carm. IV, 2, 11); D. E.: numerisque fertur/lege solutis (Hor. Carm. IV, 2, 11-12). Y si se quiere poner en nominativo la frase citada de Horacio, habrá que escribir: numeri... lege soluti.

Pág. 61, lín. 27. L.: Arquiloco; D. E.: Arkhílokho (gr. Ἀρχίλοχος, lat. Archilōchus).

Pág. 62, lín. 17. L.: trikordos; D. E.: tríkhordos (gr. τρίχορδος).

Pág. 62, lín. 18. L.: kitháran Asiatic, o Asias; D. E.: kithára Asiātis o Asiás (gr. κιθάρα Ἀσιᾶτις -o- Ἀσιάς).

Pág. 62, lín.^s 20-21. L.: diatonos harmonia; D. E.: diátonos harmonía (gr. διατόνος ἁρμονία).

Pág. 62, lín. 27. L.: Pausanias; P. E.: Pausanías (gr. Πausanías).

Pág. 62, lín.^s penúlt.^a y últ.^a L.: harmoniai frigia; D. E.: harmoniai phrýgiai.

Pág. 62, lín. últ.^a L.: mixolidia; D. E.: mixolýdia.

Pág. 62, lín. últ.^a L.: mixofrigia; D. E.: mixophrýgia (gr. μιξοφρύγιος).

Pág. 63, lín. 6. L.: krusis; D. E.: krousis -o- kroysis (gr. κρουσίς).

Pág. 63, lín. 16. L.: misofrigios; D. E.: mixophrýgios (gr. μιξοφρύγιος).

Pág. 63, lín. 19 y 20. L.: ...su instrumento tomó el nombre de tibia en Italia del nombre genérico de los esclavos frigios, tibios. Mas según advierten Ernout y Meillet (Dictionnaire étymologique de la langue latine, nouvelle édition revue, 19 ~~et~~ corrigée et augmentée d'un index, Paris, Klincksieck, 1939, s. v. tibia, p. 1039) este vocablo es "terme technique sans étymologie certaine". En los Léxicos griegos consultados no hallo más que la palabra Τίβιος como nombre propio de esclavo, pero sin más determinación y como vocablo empleado por Luciano.

Pág. 63, lín. 26. L.: septim; D. E.: septem.

Pág. 63, lín. 29. L.: Polignoto; P. E.: Polýgnoto (gr. Πολύγνωτος).

Pág. 63, lín. 30. L.: Cepión (Kepión); P. E.: Kepíon (gr. Κηπίων).

Pág. 64, lín. 5. L.: "Polycefalos"; D. E.: Polyképhalos (gr. πολυκέφαλος) (α).

Pág. 64, lín. 9. L.: armonikoi; D. E.: harmonikoí (gr. ἁρμονικοί).

Pág. 64, lín. 21. L.: ~~ierákion~~ ierákion; D. E.: ierákion (gr. ἱεράκιον).

Pág. 64, lín. 21. L.: partenias; D. E.: parthenias (gr. παρθένιος, α, ον).

Pág. 64, lín. 22. L.: Anthesporias; D. E.: Anthesphorias (gr. Ἀνθεσφόριας, α, ον, τὰ).

Pág. 64, lín. 28-29. L.: espondiacos; D. E.: espondeiakós (gr. σπονδειακός, ή, ον). En español, francés e inglés se suele decir: espondaico, spondaïque y spondaic.

Pág. 64, lín. últ.^a L.: harmonia; esa pronunciación, pronunciación latina, no es rechazable de plano, pero suele utilizarse de ordinario la pronunciación griega ἁρμονία (harmonía).

Pág. 65, lín. 2. L.: trikorda; D. E.: trikhorda, mejor, trikhordos (gr. τρίχορδος, ος, ον).

Vid. observaciones a la pág. 62, lín. 17.

Pág. 65, lín. 9 y 10. L.: phthongoi; D. E.: phthoggoi (gr. φθόγγοι).

Pág. 65, lín. 9. L.: estootes; D. E.: hestootes (gr. ἑστῶτες).

Pág. 65, lín. 12. L.: trikorde; D. E.: trikhórde. Los diccionarios consultados registran sólo la forma τρίχορδον (τὸ).

Pág. 65, lín. antepenúlt.^a L.: esticodas; D. E.: stikhodas (gr. στιχωδός).

~~Pág. 65, lín. antepenúlt.^a (gr. —————).~~

Pág. 65, lín. antepenúlt.^a L.: homérides; P. E.: Homerídes (gr. Ὀμηρίδες). Vid. además p. 66, l. 4 y 6.

Pág. 66, lín. 5. L.: Pindaro; D. E.: Píndaro (gr. Πίνδαρος).

Pág. 66, lín. 13. L.: Pericles; D. E.: ~~Périkles~~ Périkles-o-Periklēs (gr. Περικλής, Περικλής).

Pág. 66, lín. 27. L.: philhelias; P. E.: Phileliás (gr. Φιληλιάς, άδος), mas la ortografía rectificada es defendible, ya que se trata de un adjetivo compuesto femenino que significa: "la que ama al sol" (de φίλος, η, ον + ἥλιος Hēlios).

Pág. 67, lín. 1. L.: Paiōn; D. E.: Paiōn (gr. Παιών).

Pág. 67, l. 10. L.: Dionisodoto (gr. Διονυσόδοτος < Διόνυσος, δοτός). D. E.: Dionysódoto.

Pág. 67, lín. 17. L.: Phoebus; supongo, aunque no me ha sido posible evacuar y cotejar la cita correspondiente, que debe leerse en ese lugar: Phoebos.

Pág. 68, lín. 14 y 19 para espondiasmo sólo y 24 para espondiaca. L.: espondiasmo o espondiaco; D. E.: ^πespondeiasmó o espondeiacó (gr. σπονδειασμός... σπονδειακός). Vid. también lo observado con relación a la p. 64, l. 28-29.

Pág. 68, lín. antepenúlt.^a L.:...del Anábasis; D. E.: de la Anábasis. Anábasis es femenino, Ἀναβάσις (ή).

Pág. 68, lín. penúlt.^a L.: salpinx; D. E.: salpigx (gr. σάλπιγξ).

Pág. 69, lín. 15. E.:...fiden; D.E.:...fidem.

Pág. 69, lín. 25. L.:líra; D.E.:lýrai, e.d., *λύρα*.

Pág. 69, lín. 27. L.: 'enthád' ékoon sýringa, ibi gerens fistulam secundum consuetudines pulcras pastorum. Adviértase que el texto griego aquí citado y que ha debido transcribirse así: 'enthád' ékhoon sýrigga... sólo corresponde a las palabras latinas: ibi gerens fistulam y nó a las restantes del pasaje que comienzan con aquéllas.

Pág. 69, lín. 28. L.: *korôn*; D.E.: *κροθὸν* (gr. *χοθόν*).

Pág. 70, lín. 2. L.: *ókholyh*; D.E.: *όχολυή*.

Pág. 70, lín. 6 y 7. L.:poiemata; D.E.:poiémata (gr. *ποιήματα*).

Pág. 70, lín. 17-18. L.:spectatum certamina. Sospecho que se ha querido escribir spectata certamina, mas no he podido evacuar la cita correspondiente.

Pág. 71, lín. 6 y antepenúlt. L.:Hesiodo Carmina; D.E.:Hesiodi Carmina.

Adiciones para salvar omisiones involuntarias.

~~Pág. 55, lín. 16. L.:kithárizo; D.E.:kitharízo (gr. *κίθαριζω*).~~

Pág. 60, lín. 29. L.:Sycione; D.E.:Sikyone (gr. *Σικυών, ὠγός*). Vid. además observación a la pág. 21, lín. antepenúlt.

Pág. 67, lín. 4. L.:paiôn; D.E.: paíon (gr. *παιών*).

Pág. 69, lín. 29. L.: (fistulam) in fagum reclinata (donakeïon, *δονακιών*). Sospecho que hay aquí varios errores, pues para el sentido y para la construcción se demandaría en primer término reclinatam, no reclinata. Además, en los Léxicos consultados no hallo el vocablo donakeïon y el siguiente le encuentro con distinta acentuación *δονακιών*, lugar lleno de cañas.

Pág. 69, lín. 30. L.:siringa policálama; D.E.:sýrigga polykálamos (gr. *σύριγγα πολυκάλαμος*).

Por la redacción de estas glosas

P.U.G. de la C.

Mayo, 1951.

Direc. Gral. de Pob.
Depto. de Migración.

Est. de Promociones.
5.

4/354.3"48"/35986.

888

-Se devuelve F-5. número 240664, debidamente requisitada.

Sr. PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE,
Calle de Amazonas # 26-Depto. 2,
C i u d a d .

24140

A n e x o.-

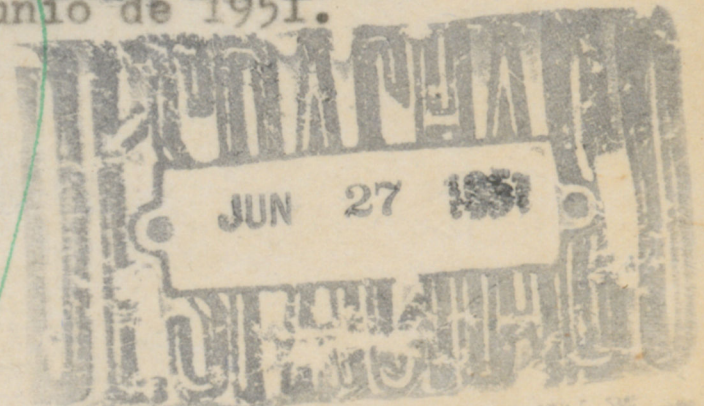
Como resultado de sus gestiones, con -
el presente devuelvo a usted su F-5. número 240664, debidamente anotada en los siguientes términos:

"Se autoriza al titular de la presente para que independientemente de continuar prestando colaboración al Colegio de México, imparta una cátedra de Lingüística Indoeuropea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en esta capital."

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. GOBERNACION
México, D.F., a 4 de junio de 1951.
EL SECRETARIO.

ADOLFO RUIZ CORTINES.



c.c.p.- Cont. de Vencs.-Edificio.

c.c.p.- Sr. Alfonso Reyes.-Presidente del Colegio México.-Nápoles No. 5.-Ciudad.-Para su conocimiento.

DP/lh.-23476.-c/exp.

Junio 1951

VI-1957

888

Consulta del Sr. Mejía

El texto consultado por dicho Sr. presenta este tenor literal:

Nilne puset capiti non posse pericula cano
Pellere quin tepidus hoc optes audire: decenter

En ese texto, integrado, al parecer, por dos hexámetros, hay dos defectos garrafales: puset no es forma latina y "Pellere quin tepidus hoc optes audire decenter" es un hexámetro mal construido. En efecto, rigurosamente medida esa expresión, se obtiene este resultado:

Pellere quin tepidus hoc optes audire decenter

Siempre resultará un tercer pie defectuoso: v---o-uv-. Ese defecto métrico intolerable desaparece substituyendo optes por vis y admitiendo la medida larga de hoc ante audire (hay precedentes "horacianos" de ese cómputo ante vocal) con lo que resultaría la expresión así construida y medida:

Pellere quin tepidus vis hoc audire decenter.

Con esta ligera modificación y substituyendo en el verso precedente el ininteligible puset por el probable y coherente puget, el texto consultado alcanza la precisión de que carecía en su redacción anterior.

Además, las construcciones del texto de referencia no son ciertamente extrañas. Nos permitimos comparar el "Nilne puget....cano/Pellere"... con estos dos giros: Ter. Adelph. 2.2.36: Nihil puget: omnes dentes labefecit mihi-y-Cic. Flacc. 22.52: Nonne puget pugetum legatum dici Menandrium?. Para el giro "capiti....cano", del que con Forcellini podríamos decir: "speciatim dicitur de capillis et pilis qui in senectute albescunt" cabe hallar paralelos o análogos en los pasajes siguientes: Id. 64.350; Paut. Asin. 5, 2.84; Id. Pacch. 5.1.15; Catull. 68.124; Tibull. 1.1.72; Ovid. 5. Fast. 57; Id. Met. 13.427. No me recuerda el texto glosado ninguno de los que reiteradamente he leído e interpretado, aunque no excluyo la posibilidad de que tal fragmento corresponda literalmente a algún pasaje arcaico o clásico, que hasta el momento de trazar estas líneas no he podido descubrir ni identificar en autores de la Literatura latina tradicional.

El sentido de esos dos versos parece concretarse en estos precisos términos: "No te sonroja no poder librar de peligros la encanecida cabeza?; muy al contrario, tibio (frio, indiferente) quieres oír

2. Mej.

ésto: Decente, decorosa, adecuadamente (hecho, cumplido, ejecutado-o-expresado, dicho, manifestado)". Parece aludirse a quien pasado de huecas exterioridades, no aprecia debidamente las esencias morales de una heroica conducta. Mas con esa interpretación, tras ~~pellere~~ debería cerrarse la interrogación y con quin iniciarse el giro rectificativo aumentativo.

P.U.G. de la C.

México D.F., junio 1951

*Amia
1951*

Pues a ninguno de los (dos) modos ha considerado esta parte según (-o- conforme a la conducta de) las anteriores, porque ni si los acordes componen todo modo, toda melodía de los intervalos y ninguna de las composiciones es contra naturaleza, ha alcanzado consideración, estimación, valoración.

La quinta de las partes es la concerniente a los tonos o modos, en los que puestos los acordes son cantados. Acerca de los cuales (supongo que se hace referencia a los acordes) nadie ha dicho nada, ni qué modo o melodía ha de ser escogido, a, ni qué considerando o contemplando ha de ser dado número, ritmo de los mismos, sino que por completo se asemeja al curso de los días la acción de exteriorizar los elementos conformados según la ley de los acordes respecto a los tonos, cual cuando los Corintios...

Advertencias precautorias. No se dé indebida estimación a este "ensayo". Su autor no es un helenista, ni ha podido estudiar la obra de Aristógeno a que pertenecen los pasajes vertidos y sabido es que sólo en el todo hallan pleno valor y sentido las partes. Estas sinceras admoniciones no prejuzgan que quien las formula trate de eludir responsabilidades, ni menos esfuerzos para hacer algo más estimable que lo que haya podido hacer hasta hoy. Se pretende sólo con estas "advertencias precautorias" advertir al que utilice estas "notas" del escaso valor de las mismas, si es que alcanzan alguno.

Ἰσόνος es un acus. sing. de *ἰσόνος* y *ἰσόνων* un gen. plur. del mismo vocablo. En las líneas 2 y 3 del segundo fragmento leo: *ἐν ᾧ* y *περὶ ᾧ* respectivamente. Creo que debe haber sido escrito en esos dos lugares *ἐν ᾧ* y *περὶ ᾧ*; el sentido, cuando menos, demanda esas grafías.

Tomo además del BAILLY (Dictionnaire grec-français) las siguientes acepciones técnicas musicales, que podrán utilizarse en una revisión eficaz de la precedente tentativa de versión:

ἰσόνος. 3 en parlant du chant, mode, mélodie, ton, chant: ἀρχαῖος ἰσόνος. Epich. (Pé. h. n. 25) mode archaïque; ἰσόνος ἰσόνος, Plat. Resp. 398 c; *νομοῦντος ἰσόνος*, Plat. Resp. 424c.

S.2
mod s de chant, de musique.

διαστημα....1. intervalle, distance, Plat. Rsp. 581 a, etc.; en parlant du son, Plat.

Phil. 17 c; Aristt. Probl. 19, 47.

σύστημα...2 t. de mus. accord, Plat. Phil. 17 d; Eucl. Harm. p. 1 p 1 R; Plut. M. 1029 b,
etc.

σύνθεσις, travail de la composition musicale Plut. M. 1143 b et d; d'où composition
ouvrage Hpc. 562, 24.

τόνος....t. de mus. mode (dorien, lydien, phrygien), Plut. M. 1134 a, 1135 a, etc.;
en parlant de la voix, ton (aigu, grave, etc.) Xen. Cyn. 6, 20; Plat. Rsp. 617 d; Aristt.
Rhet. 3, 12, 4; au plur. Aristt. Aud. 65; en parlant d'un instrument de musique, Plut.
M. 827 b, etc.; fig. en parlant de couleur, Plut. M. 563 e.

ἁρμονικοί, ἁρμονικός, ἡόν. 2. t. de mus. conforme aux lois des accords, musical,
T. Locr. 96 a; Plat. Phaedr. 286 e; Plut. M. 1133 e, etc.; ἡ ἁρμονική (s. e. τέχνη) Aris-
tt. Metaph. 3, 7, etc. la science de la musique.

μελωδεῖται, μελωδέω...2. avoir en usage pour chanter; τὰ μελωδούμενα δια-
στήματα.

Plut. M. 1010 a, les intervalles usités en musique (μελωδός).

ἁριθμός (ἀριθμός), nombre avec idée d'ensemble ou d'harmonie; οἱ τοῦ σώματος ἁ-
ριθμοί. Plat. Leg. 668 d, l'ensemble harmonieux; litt. les proportions du corps; ἅπαντας

τοὺς ἀριθμούς περιλαβών, Isocr. 224 d, ayant embrasé tout l'ensemble; d'où t.

de rhét., nombre, rythme, phrase rythmée (cf. lat. numerus; DH. Comp. c. 23, etc.).

Mexico D.F., junio - 1951.

Por la copia y la tentativa de versión

P. U. S. del al.

288

Octubre 31 de 1951.

Sr. Raúl Uribe,
Ganges 32 - 3,
Ciudad.

Muy estimado señor Uribe:

Pongo en su conocimiento que el Colegio de México permanecerá cerrado los días 1 y 2 de noviembre próximo, por lo que no se impartirán las clases del Dr. González de la Calle.

Me tomo la libertad de suplicarle comunique lo anterior al Sr. Martín.

Quedo de usted su atto. s. s.

El Secretario

Lic. Manuel Calvillo

24

285

ASISTENCIA A CLASE

PROFESOR

Pedro Urbano González de la Calle

[illegible]

El Colegio de México

Centro de Estudios Históricos

ASISTENCIA A CLASE

CURSO

Curso de iniciación en
la lengua sánsekrita.

MES

noviembre

PROFESOR

Pedro Urbano González de la Calle

Días: Jueves de 10 a 11 a.m.

[illegible]

MINUTA para los Srs. Santullano, Lida y Calvillo, quienes decidirán si se debe y se puede importunar la atención de D. Alfonso Reyes con la rápida lectura de estas "notas".

El que traza y suscribe las presentes líneas se cree en el deber de ofrecer una circunstanciada referencia de su modesta actuación en el COLEGIO DE MÉXICO de esta capital, desde febrero de 1950 hasta el día de la fecha. El esfuerzo realizado puede y hasta debe servir de precedente para intentar las ratificaciones, rectificaciones, ampliaciones o restricciones necesarias y por ende aconsejables en la labor ulterior del mismo que suscribe. Para subvenir a esa lógica y elemental exigencia se escriben estas líneas y se ponen en manos de las personas mencionadas en su encabezamiento.

Trasladé mi residencia de Bogotá (Colombia) a México D. F. en enero de 1950 para dedicarme a mis labores profesionales filológicas del latín y del sánscrito en el COLEGIO DE MÉXICO, según consta en mi forma RNE-3, n.º 101170. Tomé posesión de mi cargo de Profesor del Colegio mencionado a los quince días de mi estancia en esta capital, a la que llegué por vía aérea el 10 de enero de 1950. Y comencé mis clases y trabajos en dicho Centro superior de cultura el 7 de febrero del citado año de 1950, explicando un cursillo de "Humanistas españoles de los siglos XVI y XVII", de una lección semanal de dos horas, utilizadas todos los martes desde las 10 hasta las 12 a.m. Conservo guiones hasta el de la 22.ª conferencia inclusive dada en ese cursillo, que no debió ser, sin embargo, la última, por lo que sospecho que tal labor inicial pudo extenderse hasta el mes de julio del mencionado año 1950. Temo que no me acompañó el acierto en la explicación del susodicho cursillo de humanistas españoles de los siglos XVI y XVII, pues los maestros y alumnos que asistieron a las conferencias de semejante curso, no mostraron interés en ^{su} prolongación o reiteración y complemento en ocasión oportuna. Recuerdo que pude advertir algún error de relativa importancia en los trabajos dedicados recientemente en España al insigne maestro Nebrija, pero ese ingrato hallazgo no ha sido todavía con la debida precisión registrado y consignado en la monografía correspondiente y obligada. Mas conste que el ciclo de conferencias acerca de los humanistas españoles de los siglos XVI y XVII quedó transformado en el segundo semestre del año 1950, en una investigación acerca de las ^{pi} epístolas humanísticas de Quevedo incluidas en el Epistolario recientemente publicado por el Sr. Astrana Marín. Esa investigación, iniciada en julio o agosto de 1950, es continuada en los días que corren al trazar estas líneas y no ha sufrido más interrupciones que las impuestas por una ausencia de México durante tres meses de mi querido colaborador y compañero D. Raimundo Lida, por mi hospitalización en una clínica durante una semana en marzo próximo pasado y por las ^{ca} vacaciones reglamentarias del Colegio. Hasta el momento de trazar estas líneas, mi humilde aportación en ese sector me ha

permitido comentar y glosar las cartas de Quevedo publicadas en el mencionado ~~//~~ "Epistolario" con los números 1 a 4, ambos inclusive, 7, 65, 74-75, 77 a 81, ambos inclusive, 84, 97, 99, 103, 106, 109-110, 116, 134, 150 y 152 a 155, ambos inclusive. En transcripción hecha a máquina, mecanografiada, que puedo poner a disposición de las personas que me dispensarán el honor de leer esta "minuta", tengo copiadas las notas referentes a las epístolas 1-4, 7, 65, 74-75, 77-81 y 84. Redactadas en borrador aún no copiado, tengo las notas correspondientes a las cartas 97, 99, 103, 106, 109-110, 116, 134, 150 y 152-154, y he comunicado a mi compañero de labor todas esas notas hasta las correspondientes a la carta 152 exclusive, pues en esta epístola interrumpimos nuestro trabajo el viernes último (16 de noviembre de 1951) para reanudarle en la semana inmediata siguiente. De toda la labor reseñada recojo una triste impresión no ya sólo respecto a la lamentable edición "crítica" (?) del "Epistolario" quevediano de A.M., sino incluso en lo concerniente a la muy discutible diligencia del insigne satírico y humanista D. Francisco de Quevedo, en el uso y en la interpretación de sus fuentes de investigación y de estudio. Creo haber recogido hasta el momento más de treinta y tantos errores de bastante consideración en las piezas epistolares examinadas y enumeradas. Tales son los antecedentes que he creído oportuno mencionar y consignar en lo referente a mis humildes labores humanísticas en el COLEGIO DE MÉXICO. Desearía saber si esos trabajos deben ser continuados, ampliados, restringidos o interrumpidos en el curso académico próximo de 1952.

CLASE DE SÁNSCRITO. En el COLEGIO DE MÉXICO comencé un cursillo de iniciación en el conocimiento de la lengua sánscrita el 5 de octubre de 1950 con seis alumnos, de los que continúan al trazar esta "nota" asistiendo y dando pruebas de laudable aplicación y asiduidad dos, los Sra. Uribe y Martín. Ese cursillo ha consistido y consiste en una lección semanal profesada los jueves de 10 a 11 $\frac{1}{2}$ o a 12 a.m., y no ha sufrido más interrupciones hasta el momento de trazar esta "minuta" que las impuestas por las vacaciones del mencionado Centro de cultura y por las flaquezas fisiológicas del modesto profesor que suscribe. La iniciación intentada ha permitido alcanzar una elemental visión de conjunto de la Fonética y de la Morfología del sánscrito e interpretar unas veintitantas páginas de la Crestomatía de Rockwell Lanman en la sección formada con selecciones del Hitopadeśa. Los alumnos mencionados me han propuesto más de una vez duplicar las clases de esta enseñanza que ha atraído las injustificadas animosidades de apasionados e incalificables sectarismos. Y al presente dudo si convendrá comenzar otro curso de iniciación en enero próximo para atender demandas más de una vez también formuladas por quienes dicen haber ignorado el hecho de la instauración de esas modestas labores lingüísticas, o si será preferible continuar intensificando y especializando los

M.III.

estudios de sánscrito con los dos únicos alumnos hasta el momento interesados en las arduas tareas de la lingüística indo-irania. En el extremo indicado el que suscribe desearía conocer la opinión y el consejo de las personas que habrán de leer estas líneas.

CLASE DE LATÍN. También inicié en el propio COLEGIO DE MÉXICO la enseñanza elemental del latín con una clase semanal de una hora, siguiendo las indicaciones de mi distinguido amigo y compañero D. Raimundo Lida. Comencé ese trabajo el 15 de febrero de 1951 y le he continuado y le continúo en el momento de trazar estas líneas, sin más interrupciones que las indicadas en el caso anterior. Asiste a ese curso con laudable asiduidad el Sr. Acosta, quien utilizando el Manual de Gramática latina del Dr. Millares Carlo, recoge algunas notas aclaratorias y complementarias de mis explicaciones acerca de la Morfología verbal latina. He creído que conviene estimular la laboriosidad del Sr. Acosta proponiéndole temas de "latín universitario" al iniciarse en los estudios elementales de Gramática latina. Es muy posible que esta enseñanza demande modificaciones y reformas, que permitan intensificar sus modestos frutos instructivos. El que suscribe confiesa que no hace todo lo que desearía hacer, pero que hace cuanto puede en el prestigioso Centro de que forma parte y al que se siente ligado con muy leal y efusiva cordialidad.

Debe hacer constar también el infrascrito que fuera de sus tareas profesionales en el COLEGIO DE MÉXICO, no dedica sus modestas capacidades pedagógicas más que a la enseñanza universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde profesa la enseñanza de la Lingüística indo-europea con dos clases semanales de 50 minutos cada una. Ni por su edad, ni por sus padecimientos piensa el infrascrito que pueda intentar nada más que lo que hasta el momento ha intentado y acaba de reseñar en esta ya larga y tediosa "minuta". El que traza y suscribe este documento espera de sus jefes y compañeros en el COLEGIO DE MÉXICO el honor y el fraternal auxilio del consejo y de la admonición prudentes y eficaces. Para solicitar tan noble cooperación han sido pensadas, sentidas y escritas estas líneas.

México D.F.

Pedro Urbano González de la Calle

17 de noviembre de 1951

P.S. Omití en la relación precedente mencionar modestísimas tareas de revisión de textos griegos en los originales inéditos del prestigioso musicólogo Dr. Salazar: quede así salvada esa ligera omisión, que carece de toda importancia, pero en la que habíamos incurrido involuntariamente.

Pedro Urbano González de la Calle

G. de la C.

México, D. F., 23 de noviembre de 1951.

Sr. don Pedro Urbano González de la Calle,

Mi querido amigo:

Por encargo de nuestro Presidente y de acuerdo con los señores Lida y Calvillo, contesto a su escrito del 17 del actual, en el que detalladamente informa usted de su labor en el Colegio desde el mes de febrero de 1950, labor suya que el Colegio tiene en la alta consideración que ella merece.

Personalmente he de decirle que no era necesario que usted, llevado de su buena disposición, se tomara la molestia de exponer minuciosamente, como lo hace, sus trabajos en esta Casa. Lo general es que los profesores y otros colaboradores envíen, a fin de año, una breve carta al Presidente diciendo lo que han hecho. Me permito indicárselo para otra ocasión en beneficio de sus horas.

Creemos necesario recoger de su escrito algunos de los motivos que usted expone o alude:

1. Cursillo sobre los Humanistas españoles de los siglos XVI y XVII. Dice usted: "Conservo guiones hasta el de la 22a. conferencia inclusive dada en ese cursillo, que no debió ser, sin embargo, la última, por lo que sospecho que tal labor inicial pudo extenderse hasta el mes de julio del mencionado año 1950. Temo que no me acompañó el acierto en la explicación del susodicho cursillo de los siglos XVI y XVII, pues los maestros y alumnos que asistieron a las conferencias de semejante curso no mos-

traron interés en su prolongación o reiteración y complemento en ocasión oportuna. Recuerdo que pude advertir algún error de la relativa importancia en los trabajos dedicados recientemente en España al insigne maestro Nebrija; pero ese ingrato hallazgo no ha sido todavía con la debida precisión registrado y consignado en la monografía correspondiente y obligada".

Lo tomado así de su escrito comprende tres extremos:

a) Terminación del cursillo sobre los Humanistas españoles. Esa terminación, que usted hubiera deseado generosamente retrasar, obedeció a la marcha normal de las actividades del Colegio, con sus períodos de clases y recesos.

b) Reiteración del cursillo. No se le pidió a usted la reanudación porque las orientaciones que usted había dado a los maestros y alumnos que asistieron eran suficientes para los trabajos individuales a que ellos se dedican.

c) Monografía acerca de los errores que usted ha podido advertir en recientes trabajos sobre Nebrija. Suponemos que usted reserva esta investigación para alguna publicación de conjunto en su día.

2. Notas sobre el "Epistolario" de Quevedo, en las que usted cree haber recogido más de treinta errores. Pregunta usted, en su escrito, "si esos trabajos deben ser continuados, ampliados, restringidos o interrumpidos en el curso académico próximo de 1952". Desde luego, el señor Lida continuará en relación con usted ocasionalmente y lo mismo harán los demás colaboradores del Colegio, según lo ha hecho también don Adolfo Salazar. Esté ~~así~~ seguro de que acudirán a usted siempre que ~~un~~ pueda

Sobre esto se usted quien como mejor juicio estimará el asunto amerita ~~en~~ el empleo de un tiempo, y es el Colegio el que recibirá la orientación en este sentido.

ayudarles en sus trabajos personales.

3. Clase de Sánscrito.- En lo que se refiere a su consulta, hemos de confirmarle lo que le hemos dicho de palabra en otra ocasión. Es usted quien puede y debe decidir acerca de la ^{mejor forma de continuar el} ~~continuación del~~ curso actual o su ampliación. El Colegio ha procurado a usted gustosamente un aula para esta enseñanza y mantiene su ofrecimiento para en adelante. Es lástima que la Facultad de Filosofía y Letras no incorpore este curso a su Cuadro de estudios. Pensamos que acaso sería conveniente hacer una nueva gestión en este sentido.

4. Clase de Latín.- Dice usted: "Es muy posible que esta enseñanza demande modificaciones y reformas que permitan intensificar sus modestos frutos instructivos". Don Alfonso espera sus indicaciones para examinarlas ~~debidamente~~ y resolver lo más conveniente.

Con lo que antecede creemos haber recogido los asuntos que ~~antes~~ plantea en su escrito. Mucho celebrare^{mos} todos que usted se ^{halla bien} ~~acueste~~ en esta Casa, en la que deseamos encuentre el ambiente y los libros necesarios a sus investigaciones personales, ^{que el Colegio considera} ~~de las que pro-~~ ^{honoramente producidas en su seno y dentro de los fines} ~~curaremos distraerle lo menos posible a fin de permitirle~~ ^{que se propone} ~~ofrecer al Colegio, en su día, algún trabajo que incorpore-~~ ~~mos a nuestras publicaciones.~~

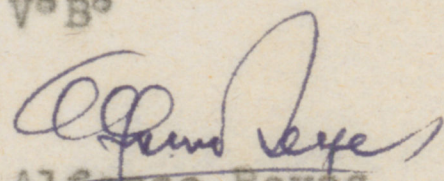
Suyos cordialmente.

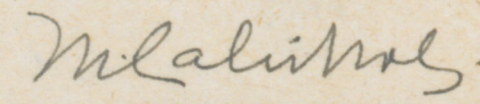
El Secretario del Colegio de México CERTIFICA:

Que el Dr. don Pedro Urbano González de la Calle es profesor de este Colegio y continuará desempeñando sus funciones docentes en el año 1952 en las mismas condiciones que hasta ahora.

México, D. F., 24 de noviembre de 1951.

Vº Bº


Alfonso Reyes
Presidente


Manuel Calvillo
Secretario

México, D. F., 28 de noviembre de 1951.

Sr. don Pedro Urbano González de la Calle,
P r e s e n t e .

Mi querido amigo:

Por encargo de nuestro Presidente y de acuerdo con los señores Lida y Calvillo, contesto a su escrito del 17 del actual, en el que detalladamente informa usted de su labor en el Colegio desde el mes de febrero de 1950, labor cuya que el Colegio tiene en la alta consideración que ella merece.

Personalmente he de decirle que no era necesario que usted, llevado de su buena disposición, se tomara la molestia de exponer minuciosamente sus trabajos en esta Casa. Lo general es que los profesores y otros colaboradores envíen, a fin de año, una breve carta al Presidente diciendo lo que han hecho. Me permito indicárselo para otra ocasión en beneficio de sus horas.

Creemos necesario recoger de su escrito algunos de los motivos que usted expone o alude:

1. Cursillo sobre los Humanistas españoles de los siglos XVI y XVII. Dice usted: "Conservo guiones hasta el de la 22a. conferencia inclusive dada en ese cursillo, que no debió ser, sin embargo, la última, por lo que sospecho que tal labor inicial pudo extenderse hasta el mes de julio del mencionado año 1950. Temo que no me acompañó el acierto en la explicación del susodicho cursillo de los siglos XVI y XVII, pues los maestros y alumnos que asistieron a las conferencias de semejante curso no mostraron interés en su prolongación o reiteración y complemento en ocasión oportuna. Recuerdo que pude advertir algún error de la relativa importancia en los trabajos dedicados recientemente en España al insigne maestro Nebrija; pero ese ingrato hallazgo no ha sido todavía con la debida precisión registrado y consignado en la monografía correspondiente y obligada".

Lo anterior comprende tres extremos:

a) Terminación del cursillo sobre los Humanistas españoles. Esa terminación, que usted hubiera deseado generosamente retrasar, obedeció a la marcha normal de las actividades del Colegio, con sus períodos de clases y recesos.

b) Reiteración del cursillo. No se le pidió a usted la reanudación porque las orientaciones que usted había dado a los maestros y alumnos que asistieron eran suficientes para los trabajos individuales a que ellos se dedican.

c) Monografía acerca de los errores que usted ha podido advertir en recientes trabajos sobre Nebrija. Suponemos que usted reserva esta investigación para alguna publicación de conjunto en su día.

2. Notas sobre el "Epistolario" de Quevedo, en las que usted cree haber recogido más de treinta errores. Pregunta usted, en su escrito, "si esos trabajos deben ser continuados, ampliados, restringidos o interrumpidos en el curso académico próximo de 1952". Desde luego, el señor Lida continuará en relación con usted ocasionalmente y lo mismo harán los demás colaboradores del Colegio, según lo ha hecho también don Adolfo Salazar. Esté seguro de que acudirán a usted siempre que pueda ayudarles en sus trabajos personales.

3. Clase de Sánscrito.- En lo que se refiere a su consulta, hemos de confirmarle lo que le hemos dicho de palabra en otra ocasión. Es usted quien puede y debe decidir acerca de la continuación del curso actual o su ampliación. El Colegio ha procurado a usted gustosamente un aula para esta enseñanza y mantiene su ofrecimiento para en adelante. Es lástima que la Facultad de Filosofía y Letras no incorpore este curso a su Cuadro de estudios. Pensamos que acaso sería conveniente hacer una nueva gestión en este sentido.

4. Clase de Latín.- Dice usted: "Es muy posible que esta enseñanza demande modificaciones y reformas que permitan intensificar sus modestos frutos instructivos". Don Alfonso espera sus indicaciones para examinarlas y resolver lo más conveniente.

Con lo que antecede creemos haber recogido los asuntos que usted plantea en su escrito. Mucho celebraremos todos que usted se halle bien en esta Casa, en la que deseamos encuentre el ambiente y los libros necesarios a sus investigaciones personales, de las que procuraremos distraerle lo menos posible. Y termino agradeciendo a usted, en nombre de los señores Lida y Calvillo, y en el mío, la deferencia que ha tenido con nosotros interesando nuestro consejo, siendo así que ellos y yo, lo mismo que todos los compañeros del Colegio, tenemos a usted como Consejero máximo por su saber y bondad, según viene usted advirtiéndolo.

De usted cordialmente.

Luis A. Santullano.

El Colegio de México

Centro de Estudios Sociales

ASISTENCIA A CLASE

CURSO

MES

PROFESOR

Curso de iniciación en
la lengua sánskrita

Dicembre

Pedro Urbano González de la Calle

Días: Jueves de 10 a 11 A.M.

[illegible]

Sr. Félix Martín Igrasias,

La clase de sánskrito correspondiente al próximo jueves 10 queda suspendida, por haber declarado vacación oficial la Secretaría de Educación ese día y siguientes, hasta el lunes 14; noticia publicada en la prensa del viernes 4.

México, 7 de abril de 1952.

Sr. Alberto Donnell:

La clase de sánskrito correspondiente al próximo jueves 10 queda suspendida, por haber declarado vacación oficial la Secretaría de Educación ese día y siguientes, hasta el lunes 14; noticia publicada en la prensa del viernes 4.

México, 7 de abril de 1952.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

SECRETARIA GENERAL
Oficina de Personal
Núm. 221-451
Exp. 221/133/10092

La Rectoría de esta Universidad ha acordado, tomando en consideración la propuesta relativa del C. Director de la Facultad de Filosofía y Letras, se nombre a usted desde el primero de febrero del presente año, PROFESOR DE LINGÜÍSTICA, 2 horas semanarias en la mencionada Facultad, con el sueldo - que fija a dicho empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos en vigor, sustituyendo al Sr. Dr. Gutierrez Tibón - que tiene licencia sin sueldo en la referida cátedra.

Lo que me permito hacer de su conocimiento lo anterior, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D. F., a 10 de julio de 1952

P. A. DEL C. RECTOR
EL SECRETARIO GENERAL,

DR. RAUL CARRANCA Y TRUJILLO

AL SR. DR. PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE
P R E S E N T E .

cop. el C. Director de la Fac. de Filosofía y Letras.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

La Rectoría de esta Universidad ha acordado, tomando en consideración la propuesta relativa del C. Director de la Facultad de Filosofía y Letras, se nombre a usted desde el primero de febrero del presente año, PROFESOR DE LINGÜÍSTICA, 2 horas semanarias en la mencionada Facultad, con el sueldo - que fija a dicho empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos en vigor, sustituyendo al Sr. Dr. Gutierrez Tibón - que tiene licencia sin sueldo en la referida cátedra.

Lo que me permito hacer de su conocimiento lo anterior, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D. F., a 10 de julio de 1952

P. A. DEL C. RECTOR
EL SECRETARIO GENERAL,

DR. RAUL CARRANCA Y TRUJILLO

AL SR. DR. PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE
P R E S E N T E .

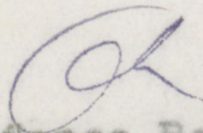
ccp. el C. Director de la Fac. de Filosofía y Letras.
AR/ema

El Secretario del Colegio de México CERTIFICA:

Que el Dr. don Pedro Urbano González de la Calle
es profesor de este Colegio y continuará desempeñando
sus funciones docentes en el año 1953 en las mismas
condiciones que hasta ahora.

México, D. F., 2 de diciembre de 1952.

VºBº



Alfonso Reyes
Presidente

Manuel Calvillo
Secretario

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles 5

Eric. 28-68-61 Mex. 35-47-61

Me propongo reanudar el curso de Lengua Sánscrita, profesado el año académico anterior, el 8 de enero de 1953: una lección semanal, todos los jueves, de 10 a 12.

Durante la ausencia del Dr. Lida, continuaré asistiendo al Colegio los viernes de 4 a 6 de la tarde y quedo a disposición de los Sres. Becarios: desde el viernes 9 de enero de 1953.

Pedro Urbano González de la Calle

Enero 2, 1953.

Me propongo reanudar el curso de
Lengua Sanscrita, proferido el año académico
anterior, el 8 de enero de 1953: una lec-
ción ^{y todo} semanal, los jueves, de 10 a 12.

Durante la ausencia del Sr. Lida, conti-
nuaré asistiendo al Colegio los viernes,
de 4 a 6 de la tarde y quedo a disposición
de los Srs. becarios: desde el viernes 9 de enero de 1953.

Pedro Urbano González
de la Calle



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

SECRETARIA GENERAL
Oficina de Personal
No. 221/133
Exp. 221/133/10092

A QUIEN CORRESPONDA:

El doctor Efrén C. del Pozo, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, - hace constar que el señor PROFESOR PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE, viene prestando sus servicios desde el primero de marzo de mil novecientos cincuenta y uno a la fecha, en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

<u>Fecha</u>	<u>Categoría</u>	<u>Sueldo mensual</u>
Del 1o. de marzo de 1951 al 31 de enero de 1952	Profesor de Lingüística en la Facultad de Filosofía y Letras. 2 hrs. semanarias	\$ 110.00
Del 1o. de febrero de 1952 al 31 de enero de 1953	Profesor de Lingüística 2 horas sem. en la Facultad de Filosofía y Letras.	" 121.00
Del 1o. de febrero de 1953 a la fecha	Profesor de Lingüística 2 horas sem. en la Facultad de Filosofía y Letras.	" 133.10

A petición del interesado se extiende la presente CONSTANCIA, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

Efrén C. del Pozo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO

CONCEPTOS	IMPORTE	UNA	AÑO
PROF TITULAR	146.00	2	64
ASOC DE PROF	2.50	CR	
S MED ISSSTE	2.92	CR	
FONDO PENSION	8.76	CR	
SEG DEL PROF	4.86	CR	
ANTIGUEDAD	4.38		
S MED ISSSTE	.09	CR	
FONDO PENSION	.26	CR	
CLAVE PRESUPUESTAL		A PAGAR	
401 D8800064		130.99	

PARA ACLARACIONES PRESENTESE ESTE TALON EN EL DEPTO. CENTRAL DE MAQUINAS

TALON No. 1

N

CONSERVESE ESTE TALON

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO

CONCEPTOS	IMPORTE	UNA	AÑO
PROF TITULAR	146.00	2	63
ASOC DE PROF	2.50	CR	
S MED ISSSTE	2.92	CR	
FONDO PENSION	8.76	CR	
SEG DEL PROF	4.86	CR	
ANTIGUEDAD	4.38		
S MED ISSSTE	.09	CR	
FONDO PENSION	.26	CR	
DIF ANTIGUEDAD	83.22		
DIF MED ISSSTE	1.66	CR	
DIF FINDO PENS	4.99	CR	
CLAVE PRESUPUESTAL		A PAGAR	
401 D8800064		207.56	

PARA ACLARACIONES PRESENTESE ESTE TALON EN EL DEPTO. CENTRAL DE MAQUINAS

TALON No. 1

N

CONSERVESE ESTE TALON

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO

CONCEPTOS	IMPORTE	UNA	AÑO
PROF TITULAR	146.00	2	63
ASOC DE PROF	2.50	CR	
S MED ISSSTE	2.92	CR	
FONDO PENSION	8.76	CR	
SEG DEL PROF	4.86	CR	
CLAVE PRESUPUESTAL		A PAGAR	
401 D8800064		126.96	

PARA ACLARACIONES PRESENTESE ESTE TALON EN EL DEPTO. CENTRAL DE MAQUINAS

TALON No. 1

N

CONSERVESE ESTE TALON

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO

CONCEPTOS	IMPORTE	UNA	AÑO
PROF TITULAR	146.00	2	64
ASOC DE PROF	2.50	CR	
S MED ISSSTE	2.92	CR	
FONDO PENSION	8.76	CR	
SEG DEL PROF	4.86	CR	
ANTIGUEDAD	4.38		
S MED ISSSTE	.09	CR	
FONDO PENSION	.26	CR	
CLAVE PRESUPUESTAL		A PAGAR	
401 D8800064		130.99	

PARA ACLARACIONES PRESENTESE ESTE TALON EN EL DEPTO. CENTRAL DE MAQUINAS

TALON No. 1

N

CONSERVESE ESTE TALON

México, D. F., 14 de mayo de 1953.

Srita. Jovita Zubaran,
Biblioteca Franklin,
Niza 53,
México, D. F.

Muy estimada señorita:

Estando interesado el Dr. don Pedro Urbano González de la Calle, de este Colegio de México, en trabajar sobre los textos de las dos obras que mencionaré, me tomo la libertad de suplicarle nos informe cuánto costaría el microfilm de las partes de dichas obras que se señalan, y que existen en la Biblioteca del Congreso de Washington.

Los datos sobre el microfilm de que se trata son los siguientes:

falta { - Böhrtlingk, Otto von, 1815-1904 ed. Indische sprüche. Sanskrit und deutsch. Herausgegeben von Otto von Böhrtlingk... 2 vermehrte und verbesserte auflage... St. Petersburg. etc. (Commissionäre der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, 1870-73. 3 v. 24 cm. "Verzeichniss der quellen und hilfsmittel": v. 1, p. IX-XVI. PN6519.S2B6).

- Index zu Otto Böhrtlingks Indische Sprüchen. Von August Blau. Leipzig. In commission bei F. A. Brockhaus, 1893, v. 109 p. 22 1/2 cm. (Abhandlungen für die kunde der Morgenlandes hrsg. von der deutschen morgenländische gesellschaft. IX bd. n° 4). 1. Proverbs, Sanskrit (*Blau, August 1858 - comp. AC34.3625.) Title of Univ. of Chicago PJ5.D46 vol. 9 Library of Congress (PJ5.D5 bd. 9, n° 4).

Agradecemos cumplidamente a usted su gentileza, y que damos como siempre sus afmos. amigos y ss. ss.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

Hoy - jueves - 2 de julio de 1953.

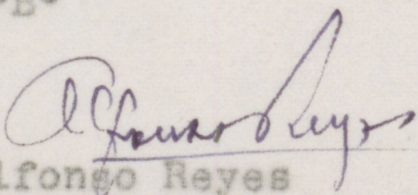
Mi buen amigo Dr. Arellano: Hoy no po-
dré dar mi clase de sánscrito, porque debo asis-
tir al entierro de mi compatriota, compañero
y sincero amigo D. Mariano Ruiz Funes (q. e.
p. d.). Haga me el favor de comunicar la
triste noticia a los Drs. Reyes y Calvillo. Y le
ruego pregunte a mis alumnos si podrán
mañana viernes, de 10 a 12, asistir a la clase
que se usual que suspender hoy. Mil gracias
anticipadas. Suyo afecto. am.
Pedro H. S. de la Calle

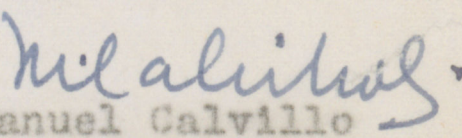
El Secretario del Colegio de México CERTIFICA:

Que el Dr. don Pedro Urbano González de la Calle es profesor de este Colegio y continuará desempeñando sus funciones docentes en el año 1954 en las mismas condiciones que hasta ahora.

México, D. F., 30 de noviembre de 1953.

VºBº


Alfonso Reyes
Presidente


Manuel Calvillo
Secretario

1/
México D. F., 14 de Dicre-953

Hrs. D. Alfonso Reyes y D. Manuel Calvillo, Presidente
y Secretario respectivamente del Colegio de México de esta
Capital.
Presentes.

Muy queridos y respetados amigos: Como Vds. han dispensado y dis-
pensan siempre a mi humilde labor profesional inmerecidas atencio-
nes, a Vds. debo - no sólo legal, sino también moralmente - el sucinto
informe de las modestas tareas que he intentado llevar a término
durante el año de la fecha en la Universidad Nacional Autónoma
y en el Colegio de México de esta capital. En la UNAM, de primeros
de marzo a mediados de noviembre (el día 13 del mes pasado termi-
né mis exámenes en la Facultad), no he faltado un solo día a mis
clases y a duras penas he podido explicar una sección de las cua-
tro o cinco que integran mi "Questionario de Lingüística general
e indo-europea": Introducción, Preliminares acerca de la historia
de la lingüística indo-europea, Fonética general Lamento no ha-
ber logrado interesar a mis alumnos en el desarrollo de los temas
enumerados. Es muy posible y más que probable que me alcance
dolorosa responsabilidad en ese resultado tristemente negativo,
pero no puedo, ni debo ocultar la expresión de la relativa
culpa de mis colaboradores, en general, poco laboriosos. Las
excepciones han sido poco destacadas y, por ende, no plena-
mente satisfactorias. Creo, sin embargo, haber recogido una
mis no desdenable de amargas experiencias, que no sé si podré
utilizar en ocasión más dichosa. De todas suertes, he recibido
de las autoridades académicas, de los compañeros y de los disci-
pulos pruebas inolvidables y conmovedoras de estimación y
respeto. Y no extrañe a nadie que en mi informe dirigido a los
Hrs. Director y Secretario del Colegio de México, haga referencia a
mi labor en la UNAM, pues pertenecí a este Centro por generosa
y eficaz gestión de la Directiva de aquél. Mas naturalmente

2/ ha sido y espero que seguirá siendo. el querido Colegio de México, que
Vd. con tanto acierto, preside y gobierna, el principal centro de mi
actuación profesional docente y de mis anhelos de investigación.
He continuado profiriendo la enseñanza elemental del sánscrito
en dicho Colegio desde el 8 de enero del año en curso hasta el mismo
día de la fecha de estas líneas. En todo ese tiempo hemos intentado
continuar las enseñanzas del "Nuevo curso de sánscrito", que
iniciamos en marzo del 52. Como este nuevo curso ha sido segui-
do casi exclusivamente por dos ejemplares alumnos, que ya habían
cursado las enseñanzas elementales de los años 1950, 1951 y 1952,
ha sido posible y recomendable intensificar nuestros humildes es-
fuerzos y repasar las materias de Fonética (Sandhi), Morfología
nominal y verbal y Sintaxis de los casos y de los tiempos y modos
del verbo con apreciable detenimiento. Ciertamente no hemos
hecho nada "extraordinario", pero hemos intentado hacer algo más
que lo hasta entonces hecho. Fueo hemos permitido al final del
curso introducir en nuestras explicaciones temas de Historia
de la lengua sánscrita, que son estudiados alternativamente (un
jueves sí y otro, no) con los estrictamente gramaticales de la Fonética,
Morfología y Sintaxis de la lengua de Kālidāsa. Los textos que hemos
leído, analizado y traducido, forman parte del Reader de Ch. Rock-
well Lanman y han sido extractados del Mahābhārata, del Hitop-
deśa, del Kathāsaritthāgarā y del Manava dharmaśāstra. Los
alumnos que me han acompañado en esos trabajos son los Srs.
Urbibe y Martín, de laudable seriedad, constancia, aplicación y apro-
vechamiento. En todo el curso, ni ellos ni yo hemos faltado más
de uno o dos días a nuestras clases por motivo plenamente
ajeno a nuestra mejor voluntad. No sé cuáles sean los propósitos
que los citados alumnos hayan formado para el curso próximo,
pero no me extrañaría que piensen seguir dando elocuente-
tes pruebas de su laudable y ejemplar conducta. No necesi-
ta decir que, con la autorización y aprobación de Vd., personal-
mente me dispongo a secundar eso, posibles y aconsejables
desiguos. La lengua y la literatura de la India clásica asiática,
merecen y demandan una vida menos gastada y menos pró-

2)xima a su natural término que la del que traza estas líneas.

Y entremos ahora en la obligada referencia a la tarea principal, a la que he querido dedicar mis pobres esfuerzos en ese querido Centro de sus dignas Dirección y Secretaría respectivamente. Aludo a mi investigación acerca de las fuentes principalmente clásicas del epistolario y de algunos tratados doctrinales de S. Francisco de Quevedo y Villegas. Tienen Vds. antecedentes precisos de esta parte principal, más que de mis trabajos, de mis buenos deseos, por lo que justificarán que no es importante comunicándoles lo que saben y conocen bien. La ausencia definitiva de nuestro común amigo y compañero S. Raimundo Lida, nos plantea la necesidad de dar a esa un tanto parralosa y nada brillante investigación adecuado destino. En esta empresa se halla actualmente ocupado el Licenciado S. Manuel Celvillo, ya su celo, ya su bondad, y a su discreción queda encomendada tan espinosa y difícil labor. Mas de mi cuenta queda indicar a Vds. lo que llevo hecho en esa investigación y que ya no puedo ser comunicado a nuestro mencionado común y buen amigo el Dr. Lida. Aparte de las "glosas" ya redactadas acerca del epistolario auténtico de Quevedo, de las que creo hay una copia, en parte mecanografiada y en parte manuscrita, en la Secretaría del Colegio de México, tengo terminadas estas secciones de esa inacabable y ardua investigación:

- A) "Glosas" a versiones de Quevedo de algunas epístolas de Séneca;
- B) "Glosas" a unas "notas" autografiadas de Quevedo sobre el epistolario de Séneca a Lucilio -y-
- C) "Glosas" a supuestas cartas apócrifas de Quevedo. Además tengo ya redactada en borrador una tercera parte de las "notas" que he recofido para glosar el importante tratado "quevedesco" Providencia de Dios. Calculo que acaso en dos meses pueda terminar de redactar esas "glosas" al texto de dicho tratado, pero no puedo hacerme ilusiones ni por un edat, ni

4) por mis achaques de que "llegue a ser verdad tanta belleza".... No
creo oportuno, ni siquiera acaso discreto insistir en manifestar
las dificultades de toda índole con que he troppezado en mis in-
vestigaciones en las bibliotecas públicas de esta ciudad; tales
incidencias no son ciertamente para mí una novedad y tengo
ya algunos hábitos de resignada entereza, que procuraré uti-
lizar debidamente. Hago votos tan sólo por que la nueva gene-
ración halle en estas modestas tareas de investigación y de
estudio de fuentes facilidades y estímulos que no he encontra-
do yo en casi 50 años de vida profesional. Cuando termine,
o logre terminar, la redacción de las glosas al tratado "Pro-
videncia de Dios" de Quevedo, intentaré hacer copias legibles
de todos los trabajos todavía no entregados a la Secretaría del
Colegio. Mientras tanto he creído un deber ofrecer a Vd.
estas minuciosas explicaciones con el testimonio de la gra-
titud que a sus bondadosas atenciones debo. No se preocupen
de contestar a este largo alegato, salvo en el caso de que crean
conveniente sugerirme rutas, estímulos, orientaciones o
rectificaciones en la labor que pueda seguir desarrollando
en el Colegio de México, que tiene mi más fervorosa adhesión
y cuenta con mi gratitud invariable.

Queda de Vd. Sincero, agradecido y obsecuente amigo

S. S. L. F. S. M.

Pedro Urbano González
de la Calle

P. S. He procurado también evacuar

las consultas con que se me ha honrado

en el Colegio de México por algunos de sus más prestigiosos colaboradores.
Digo afano.

S. de la C.

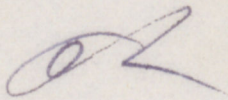
México, D. F., 21 de diciembre de 1953.

Sr. don Pedro Urbano González de la Calle,
Amazonas 26, depto. 2,
México 5, D. F.

Mi querido y respetado amigo:

Lacónicamente, por encontrarme en el campo y solo de paso en Cuernavaca, aprovecho un instante para agradecer su interesantísimo informe sobre trabajos académicos en la UNAM y en nuestro Colegio de México, fechado en 14 del actual. Es muy grande nuestra satisfacción al darnos cuenta de la hermosa colaboración con que usted nos honra. Sus planes para el futuro serán siempre nuestros planes. Nos hacemos cargo de las dificultades y tropiezos que se le han atravesado en el curso de sus labores, y apreciamos en todo lo que vale su sabio y noble esfuerzo para vencerlos. Somos nosotros quienes debemos gratitud a usted.

Saludos muy cordiales de su devoto amigo y s.s.


Alfonso Reyes.
Presidente